á principios de Setiembre de 811, por lo dicho, y por que D. Carlos Alvar se fué para Londres con designio de irse para Buenos-Ayres. Tampoco era de Masones la Sociedad, aunque puede ser, que como Alvear era Mason imitase algunas formulas y tal vez pensase en amalgamarse con ellos, pero encontró resistencia, pues una noche propuso, que si algun socio quisiese entrar Mason para saber lo que tra taban en ellas contra America, se le podia permitir. La Sociedad le respondió que cada uno lo viese en su conciencia. Haviendole tocado al confesante arengar tres veces á los nuebos por ausencia del Orador, les advirtió expresa- Sociedad para socorrer á los Americanos, y mente que no será una Sociedad de Masones, que esas Sociedades secretas eran sospechosas, sino de Patriotismo y Benificencia, y reconvi- y solo propias para producir un Tirano. En niendole Alvear á la oreja por que insistia tanto en que no eran Masones, pues debia advertir, que estos perseguian á los que no eran de su Sociedad, respondió, que insistia, por que en realidad no lo era, y por que el no queria serlo, pues ademas de tenerlo prohibido su Santidad, su razon le convencia: ó la cosa era mala, y debia prohibirse, ó si era buena para que era el secreto baxo tan execrables juradespues enteramente de plan, por que el Declarante vió carta suia á la Sociedad que creva existente en Londres, fecha en Buenos-Ayres en ochocientos doce para que recibiese á un tal D. José Pinto, natural de Chile, por que aunque era Mason, no era caballero racional. y en fin los Fracmasones están quietos y pacificos en Buenos-Ayres y Alvear con todos sus caballeros racionales fué desterrado en mil Onis el qual delató al Govierno de España la ochocientos diez y seis del mismo Buenos-

Partiendo Alvear de Cadiz el dia primero de Octubre de ochocientos once para Londres, instaló allí en su casa con seis Americanos que llevaba de cuios nombres solo se acuerda del pondria una equacion algebraica. Tal vez Alde San Martin natural de Buenos-Ayres Ede- vear que era Mason escribió á sus Emisarios can del General Copinig á fin de recibir en ella como Mason, pero la Sociedad no lo era: y el á los Americanos de las Legaciones de Caracas sabe que Alvear lo era, es porque el mismo se y Buenos-Ayres. El Confesante que lla esta- lo dijo. Tampoco eran sesenta los Socios coba allí, y creya que el secreto solo obligaba en mo dicen, que rezaba una lista adjunta á la Cadiz por las circunstancias habló de la So- carta de Alvear, pues nunca pasaron de veinciedad á varios, y los Socios fingieron hacerle te, si acaso llegaban. El Govierno de Cadiz proceso ante un Tribunal de cinco y lo sen- hizo investigacion, y no hallando tal Sociedad

Crevendo la cosa seria (aunque despues supo que habia sido burla) preguntó la pena que correspondia al que abandonaba la Sociedad, y habiendole respondido, que seria sobrevigilado, respondió, que lo vigilasen quanto quisiesen, que el se salia de la Sociedad. Esto fué en Setiembre de ochocientos once, hasta cuia fecha asistió el Confesante á quatro ó cinco

Alvear se fué para Buenos-Ayres á principios de Enero de ochocientos doce, y los Socios que quedaron en Londres no quisieron mas juntarse, diciendo que no era menester efecto lo produxeron en Alvear, que por medio de la Sociedad en Buenos-Ayres derribó al Gobierno, aunque de Insurgentes, y se apoderó de el continuandolo como Insurgente; y este govierno embió de proposito por el Confesante ofreciendo las pagas de sus deudas, si las tenia, y no reparar en gasto alguno para conducirle, como consta de carta que le escribió uno del Govierno llamado D. José Alvarez mentos. Si Alvear tubo esa intencion, mudó Gonte en ochocientos doce, y el Confesante respondió que el no iba donde habia semejantes Sociedades de Caballeros racionales.

Supo el Confesante que estando Alvear en Londres, embió en los pliegos de Oficio del Diputado de Caracas una carta para la Sociedad de Santa Fé que el suponia haberse va instalado por sus dos Emisarios. Estos pliegos caveron en poder del Ministro Español tal Sociedad como de Fracmasones. Este ha sido un engaño ocacionado ó de algunas formulas adoptadas por Alvear ó de algunas cifras inventadas por Urriola, quien una vez le preguntó al Confesante si para cifrar igualdad tenciaron á estar en pie durante una sesion. y sabiendo lo que era á nadie ha molestado. Y en este estado por ser tarde se suspendió dad, debiendo quando pueda presentarse á esta Audiencia y amonestado que lo piense donde puedan ser recibidos solemnemente. bien y diga verdad fué mandado volver á la Que el Confesante conoció al Tacones en Cacarcel, y antes le señaló con una Cruz por no diz, de cuia boca supo lo que queda expresapoder firmarlo hizolo el Sr. Inquisidor por el, do y despues lo supo por el mismo Urreola de que certifico.—Dr. Tirado.—Una rúbrica. Prada y Alvear porque se dió aviso de la agre--Una Cruz.-D. José M. Ris, Secretario.-Una rúbrica.

CION-4 de Diciembre.

En el Santo Oficio de la Inquisicion de Me- Orleans. Que ademas de esta Sociedad de Caxico á quatro dias de Diciembre de mil ocho- balleros racionales era publico y notorio que cientos diez y siete, estando en su Audiencia de la mañana el Sr. Inquisidor Dr. Don José Americanos, como de Ingleses y de Españoles Antonio Tirado, y Priego mandó subir á ella a donde concurrian segun se decia Embaxade su Carcel al dicho Dr. D. Servando Mier, dores, Extrangeros, algunos miembros de las el qual so cargo del juramento que fecho tie- Cortes generales y Cobachuelos de que en parne, y en continuacion de la Audiencia que se ticular no sabe de nadie; y esto es lo unico que suspendió el dia veinte y uno de Noviembre sabe en quanto á Fracmasones, pues no sabe decir sobre su negocio, v causa.

en continuacion del punto que quedó pendien- nosca alguno de los Individuos, pues aun de te que habiendo á fines de Septiembre de ocho- los que vinieron en la expedicion, no puede cientos once presentandose á todos los Ameridecir de ninguno en particular que lo sea y canos por si le mandaban algo para Nueva Es- sabe ciertamente que Mina no lo era: que tampaña á donde se venia un Joven llamado Acu- poco ha visto ninguna patente ó pasaporte de ña, por sobrenombre Tacones, ocurrió al Ame- Fracmasones, ni sabe como son ni en que paricano Prada, que el tal Joven podria servir pel están escritas, ni ha leido ningun libro que para propagar la Sociedad en el Reyno de Mexi- trate de Fracmasoneria si no es los que la imco; y no estando abierta la Sociedad entonces pugnan, y es lo unico que puede decir en esta por estar Alvear en la Isla á causa de tener parte. Que á la pregunta que se le ha hecho una hija enferma: dicho Prada llevó á Acuña sobre quantos pasaportes le dieron en Franal Castillo de Santa Catalina, donde estaba el cia el año de catorce y para que lugares, dice Orador de la Sociedad que es Urriola Haba- que ya tiene asentado que pasó de Londres á nero, que le parece que aora está en España, Francia en Julio de ochocientos catorce y pery este (que estaba preso en dicho Castillo) ad- maneció en Paris hasta veinte y cinco de Abril mitió á Acuña á la Sociedad sin ceremonia al- de ochocientos quince: que hacia Noviembre guna, y como llaman por comunicacion, en- pensó en ir á Burdeos y pidió pasaporte, y no cargandole de palabra procurase propagar la se acuerda, si puso que para volverse á Ame-Sociedad en Mexico pues las habia en todas rica su Patria, ó para los Estados-Unidos, las Ciudades grandes de la America del Sur, porque se acuerda que habia grandes dificuly aun en otras de España fuera de Cadiz y tades en la policia sobre ir para España aununo y otro era mentira. Y advierte que admi- que de Burdeos le hubiera sido facil: el otro tir por comunicación se llama tanto en esta pasaporte fue para irse á Londres huyendo Secta como en Masonica ser recibido sin for- de Napoleon que acababa de llegar á Paris, y malidad ni ceremonia por el Xefe de la Socie- así lo pidió para Londres. Y en este estado

gacion á la tal Sociedad y se le puso en la lista. Que recuerda haversele dicho ser de la Sociedad el celebre Insargente Alvarez Toledo, v ciertamente conoció en Cadiz á un Ortiz NUMERO 961.—Decima octava declara- oriundo le parece de Guadalaxara, criado del Diputado Mendiola, con el que se descompuso despues y le parece que se fué á Nuebohabia Logias de Fracmasones así de Anglole fué dicho si trae algo acordado que deba que ni en Cadiz ni en otra alguna parte de los Estados-Unidos haya determinadamente tal ó Continua la relacion de su vida.-Dijo que | qual Logia que el Confesante haya visto, ó coquando haya lugar y amonestado que lo piense bien y diga verdad fué mandado volver á gunta.) laz obahasan bat babasz spih v soid su carcel, y antes lo señaló con una cruz por no poder firmarlo, hizolo el Sr. Inquisidor por el, de que certifico, - Dor. Tirado. - Una rúbrica.—Una cruz.—D. José M. Ris, Secretario. Una rúbrica. Jagraved afresser an() . is

NUMERO 962-DÉCIMANONA DECLARACION. -15 de Diciembre, nos saloibus M obstraiti

ciclad el celebro Inspreció Akures Tobido

e cicitamente conoció en Cadia a na Octio

e despues y le perede que se fué de Nuelo-En el Santo oficio de la Inquisicion de Mexico á quince dias del Mes de Diciembre de mil ochocientos diez y siete, estando en su Audiencia de la mañana el Sr. Inquisidor Dr. D. José Antonio Tirado y Priego mandó subir á ella de su carcel, al dicho Dr. D. Servando Mier, el qual so cargo del juramento que fecho tiene, y en continuacion de la Audiencia que se suspendió el dia quatro de dicho mes, le fue dicho si trae algo que deva decir sobre su negócio, y causa stacestob aved sobiell sobots

Continúa la relacion de su vida y escritos que ha formado.—Dijo que los pasaportes que ha referido son los unicos que ha pedido, segun se acuerda y se le han dado en Francia.

Pasando aora á sus escritos tanto impresos como manuscritos advierte que á el le sucede sobre America lo mismo que á Jovellanos sobre España que qualquiera cosa curiosa ó picante que sale sobre America, luego se la atribuyen de que pudiera dar muchos exemplos, mas solo hará mencion por mas ruidosas de las cartas de un Americano al Español, que aunque no son contra el Rey, sino contra los Goviernos, que S. M. ha declarado ilegitimos y Juntas de Facciosos, se le han atribuido por haberlo así propalado Cancelada en su Telegrafo Americano, que aunque el Confesante no leyó en los numeros en que trata de esto pero se lo escribieron á Cadiz un tal Santa Maria, Veracruzano, y un Andres Salazar, de la Havana. Que á Santa Maria lo trató en Cadiz habló con el cosas indiferentes y despues antevispera de embarcarse de Baltimore á Nue-

se suspendió esta Audiencia para continuarla dos ni donde se halla, ni otra cosa alguna de el, ni si vino á Veracruz (como aora se le pre-

Cancelada es un impostor conocido, y des-

terrado por Calumniador, y asi las Cartas no son del Confesante, lo primero por que sabe que su impresion costó setecientos duros y el Confesante entonces lleno de miseria, estaba viviendo en el Desban de una Panaderia en Londres. Segunda, porque no las hubiera escrito contra Blanco, que era su Bien-echor ni este le cita en sus respuestas publicadas en Periodico Español. Tercera; porque el no hubiera incurrido en errores tan garrafales, como decir que el muerto que hallaron los Indios en la fuga de la noche triste de Cortes, fué Moctezuma, quando es evidente por la historia, que fué un hijo suio. Quarta: porque en la historia de la revolucion de Nueva España que es obra del Declarante, como dirá, se citan las cartas como Autor diferente diciendo: un Americano que ha escrito &. Quinta, y principal, por que el Confesante en la historia dicha de la revolucion reprueba la insurreccion de Nueva España; defiende la soberania del Rey contra las Cortes, á las quales y su constitucion impugna mui en detall; sostiene los derehos y la Soberania del Sr. D. Fernando VII sobre las Americas, y refuta el Sistema de Roaseau, como anti-social y pernicioso, afirmando, que á su adopcion se debian las desgracias de Caracas y lo mismo seria de qualesquiera otra Provincia ó Reyno, y concluye exhortando á los Americanos á que en caso de quedar independientes, adopten el sistema del Govierno Ingles; y Mister Gualton que sabia su modo de pensar y estractó su obra, presentando el impreso al Principe Regente en memorial, concluye exhortando á los Americanos á que elijan un Principe de la Casa de Borbon, y esta obra se titula: Las disensiones de la America Española de que hay un exemplar entre los libros del Confesante. No pueden ser principios ni doctrinas mas diametralmente opuestas á los de las cartas de un Americano al Español, y así aunque poco, y despues lo vió en Filadelfia y no son sino de un Caraqueño, Republicano quinto oficial de la Secretaria de Caracas, como se firma por iniciales en la primera carta, va-Orleans lo vió en dicho Baltimore: que no este es, D. Manuel Bello, Joven de tanto talensabe á que fué Santa Maria á los Estados-Uni- to, y literatura, que por ello le tiene pensionado

dió esta Audiencia para continuarla y amonestado que lo piense bien y diga verdad, fué No pensaba escribir mas hasta acabada la mandado volver á su carcel y antes lo señaló insurreccion, pues no tenia documentos ningucon una Cruz por no poder firmarlo hizolo el nos; pero se atravesó el negocio de la media-Sr. Inquisidor por el, de que certifico.—Dr. Tirado.—Una rúbrica.—Una cruz.—D. José Maria Ris, Secretario.—Una rúbrica.

NUMERO 963.—Vigésima declaracion.— 16 de Diciembre, otsibe no election nos ald

la dowen est del Confessate;

Aferred continu Hillalors que decia; que mi En el Santo Oficio de la Inquisicion de Mexico á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos diez y siete, estando en su Audiencia de la mañana el señor Inquisidor Dr. D. José Antonio Tirado, y Priego, mandó subir á ella de su carcel al dicho Dr. D. Servando Mier, el sujeta á la España, y para este fin hacian guercual so cargo del juramento que fecho tiene, y ras todos sus periodicos especialmente Canceen continuacion de la Audiencia que se suspendió el dia de ayer por ser tarde le fué dicho si trae algo acordado que deba decir sobre su ne- gleses se empeñaron para que el Doctor Mier gocio, y causa. For al appropriately

Continúa la relacion de su vida.-Dijo en continuacion que dicho Bello viviendo ademas en la casa del General Miranda en Londres podia disfrutar de su inmensa biblioteca, donde nada havia que desear de América, quando el Confesante no tenia libro alguno, ni hay en curado lo tubo ocho meses colgado al cuello, y Londres biblioteca alguna publica.

La obra del Confesante es la Historia de la aceptó el encargo, dictando á un amanuence Revolucion de Nueva España, esto es, propiamente los seis ó siete primeros libros, que con- corregir las pruebas, ni corria con la imtienen la defensa de la fidelidad del Virey Iturrigaray y de la Ciudad de Mexico contra el erratas) le interpolaron toda la obra, así en el Origen de la Revolucion escrita por Cancelada, contra el qual como libelo recurrió la Ciudad de México. Estos seis ó siete libros los escribió en Cadiz á instancia de casi todos los Diputados de América, y algunos respetables Europeos, y los imprimió en Londres en Septiembre de 1812; que los Diputados de America para que escribiese dichos libros son el de Mexico Dr. Cisneros, el de Guadalaxara Dr. Uria, el de Valladolid Foncerrada, el de Zacatecas Gordoa, el de Coahuila Ramos, el de Sonora, el de Queretaro Mendiolea, pero no se acuerda haberselos leido de estos mas que á Cisneros, va difunto. Los imprimió como dicho está en Londres en Septiembre de 1812 con quinientos dice habersele interpolado?

el Govierno Ingles: Y en este estado se suspen- duros que dió para ello la muger del Sr. Iturrigaray. letty of torp and is order some and an analyst

> cion que pedian los Ingleses y Diputados Americanos: los Ingleses para tener mientras el comercio con America, alegando la necesidad que tenian de numerario para la Peninsula: los Americanos para detener el torrente de sangre que se vertia, recoger para España el dinero que se invertia en la guerra en la America, librarse de los azares de una Republica, nombre que aborrecen los Ingleses, y mucho mas de caer en manos de Napoleon, si España sucumbia. Los Españoles Diputados de Cortes se resistian porque querian que la America siguiese siempre lada con imposturas y aun en Londres se habian ganado el Times: Americanos pues é Incontinuase la Historia, ofreciendole documentos para dar á lo menos una idea de lo que pasaba. La situacion de Mier era la mas lamentable, porque el dia dos de Febrero de ochocientos trece habiendo resbalado en el velo se quebró el brazo derecho, y por el clima ó mal en quatro no pudo salir de casa, y así para comer que le dieron. Pero como no podia (foxa 200) presion (por lo que salió lleno de inumerables texto como en las notas; de suerte que quando creyó no haber escrito mas que un tomo como consta por la numeracion del foliage que prosigue en el segundo como si fuera el primero. se halló con dos tomos.

Fuele dicho exprese que cosas añadieron tanto en el texto como en las notas, y quienes fueron los que lo hicieron?

Respondió que era imposible porque era menester trasladar toda la obra por que todo está interpolado. A 198 Tota finfirar al le su

Fuele dicho que sin embargo, aunque se detenga mucho tiempo diga á lo menos las cosas que mas fuerza le hicieron de las que

Dijo, que le chocaron algunas doctrinas sobre excomuniones, sobre el Papa, por lo qual metió dogma del Primado del Sumo Pontífice: sobre canonizacion de Santos: sobre Patronato Real: sobre diezmos y Canonigos: sobre Inquisicion: sobre un paralelo de Chile, Caracas y Buenos Avres que es lo que pronto puede aora acordarse

Preguntado, que cosas son las que se le interpolaron en su libro sobre excomuniones?

Dijo, que no se acuerda pero que mañana procurará acordarse. Y en este estado se mandó suspender para continuar otro dia y amonestado que lo piense bien y diga verdad fué mandado volver á su carcel y antes lo señaló con una cruz por no poder firmarlo, hizolo el Señor Inquisidor por el de que certifico.-Dr. Tirado. - Una rúbrica. - (Una cruz). -D. José Maria Ris, secretario.—Una rúbrica.

NUMERO 964.— VIGÉSIMAPRIMERA DECLA-RACION.—3 de Enero de 1818.

En el Santo Oficio de la Inquisicion de Mexico en tres de Enero de mil ochocientos diez y ocho estando en su Audiencia de la mañana rado y Priego mandó subir á ella de su carcel cargo del juramento que fecho tiene, y en continuacion de la Audiencia que se suspendió el dia diez y seis de Diciembre de mil negocio y causa.

lo que mas le chocó de lo que le interpolaron parrafo, si mal no se acuerda del libro nuebe iticas es nula é invalida.

No se acuerda, si sobre excomuniones, ó sobre juramentos hay otros parrafos al fin del el una nota al fin del libro catorce para fixar el libro once, en que con motivo de hacer ver, que los Españoles achacaban á los Americanos las mismas doctrinas que ellos enseñaban sobre Reves, se metieron á dar ellos tambien explicaciones, interpretando varios textos de la Escritura así en el texto, como en una nota, y nada de eso es del Confesante.

Acerca de canonizaciones la doctrina que dán con motibo de un edicto de la Inquisicion de Mexico contra Hidalgo que decia; que un Papa canonizado estaba en el Infierno; es buena su opinion del Confesante, pero sintió mucho que sin venir al caso metieran allí á San Gregorio 7º de quien dicen que la fé no nos obliga á creer que está en el cielo, y habiendoles reconvenido sobre que nada de eso venia al caso, v siempre era atrebimiento hablar así de un Santo canonizado, me respondieron que ellos habian creido que no era mas que Beatificado: de suerte que la reconvencion del Confesante la hizo porque la proposicion no venia al caso y era atrevida.

Sobre el Papa hablan en varias partes, segun se hablaba en las Cortes, pero lo que mas el Señor Inquisidor Dr. D. José Antonio Ti- le chocó fué un parrafo del libro catorce, en que se admiran de las prorrogativas que los al dicho Dr. D. Servando Mier, el qual so Decretalistas atribuyan antiguamente al Papa y mucho mas le chocó toda la nota que con ese motivo está al pié sobre Patronato que dijeron fundarse sobre una porcion de errores: ochocientos diez y siete le fué preguntado si en inteligencia que á esta nota y este parrafo trae algo acordado que deva decir sobre su se contrahe pricipalmente lo que mas le chocó.

Sobre Inquisicion se habla en diferentes par-Dijo que en continuacion de la audiencia tes, segun y como se hablaba y escribia en Caque quedó pendiente se ha acordado de que diz. Todo lo qual es ageno del confesante que nunca habia tenido que ver con la Inquisicion en su libro acerca de excomuniones fué, un que se crió, como Dominico, en principios de predileccion para ella y aun la ha defendido en que con motibo de haber declarado el Ar- alguna vez en sus sermones, como el de S. Pezobispo de Mexico valida la excomunion del dro Martir. Advierte que el libro catorce no Obispo electo de Valladolid contra los Insur- pertenece á la historia, sino que habiendose gentes, dicen que si lo es conforme á la doc- perdido la primera mediacion, y queriendose trina de las falsas decretales pero no confor- entablar segunda, se pidió que se estableciera me á la verdad, por ser la excomunion dima- claramente la question entre americanos y esnante de la potestad de las llaves, y no poder pañoles, y para eso se escribió este libro, pero el Papa suplir la potestad de caracter, y aña- concluido este asunto, los interpoladores añaden que toda excomunion sobre materias po- dieron una arenguilla del sentido comun de Tomas Payne glosada por Reynal y una porcion de respuestas y replicas entre americanos, y españoles, que lejos de servir al caso, solo podian servir de agriar los animos.

una nota que está al empezar el libro contra un edicto del Cabildo Sede-vacante de Mexico, y una es del Confesante, quien les hizo burla de que citasen como Abate al Presidente Agier que lo es aora del Supremo Tribunal de Paris. En general las notas se vé que son ex- que el Confesante no queria reconocer por centricas, no sirven para ilustrar el texto, y son obras de Jovenes Abogados. El confesante no de ella como anonima. habia puesto sino una ú otra por lo regular pequeñas como en los primeros libros (porque ya tiene dicho los seis ó siete libros todo el texto y todas las notas son suias sin interpolacion | de America, y este informó con un extracto de alguna) y sus notas versaban casi siempre so- la historia presentando la obra al Ministro Cebre antigüedades Mexicanas.

expreciones, ya de algunas lineas, y de parra- pidió regalada para S. M. quien habiendola fos y muchos parrafos, la obra salió tan des- leydo, puso preso á Cancelada, segun corrió igual, tan divergente en opiniones, y tan agena la voz pública y quitando al Virrey Calleja, de la moderacion de los primeros libros, que embió al Sr. Apodaca á Mexico como mas pofue necesario el ingenio de todos los interpola- litico y conciliador. El mismo Ministro pidió dores en el prologo para intentar medio per- por el embaxador de S. M. á Londres algunos suadir que la obra es de un mismo Autor: y exemplares á qualquiera precio para repartir alcabo no es historia sino es totili mundi, y en la Corte; y como los Editores que eran de por eso les dijo el confesante que ya no podia Buenos-Ayres se habian llevado para allá tollevar el titulo de historia, y por eso lo pusie- da la impresion, y el Declarante á quien regaron disyuntivo.

sea contra la fé Catolica, ni menos contra el se hallaron en casa del Impresor, pagados ca-Rey, no obstante como hay opiniones atrevidas da uno á media onza de oro. Y en este estado y peligrosas, que aunque defendidas por Teo- por ser tarde se suspendió esta audiencia palogos y Canonistas modernos no son del gusto ra continuarla y amonestado que lo piense y aprobacion del Confesante, no quiso com- bien y diga verdad, fué mandado volver á su prometerse por ellas, ni dar su nombre por carcel y lo señaló con una cruz por no poder mas que insistieron, asegurandole de la gloria firmar hizolo el Sr. Inquisidor por el lo que que su erudicion le atraeria en Europa. Em- certifico.—Dr. Tirado.—Una rúbrica.—Una pero los Editores deseaban que sonase un me- Cruz,—D. José Maria Ris.—Secretario.—Una xicano por autor, y Mexicano de autoridad pa- rúbrica. ra conciliarsela á la historia, y así tomaron uno de los nombres y apellidos del Confesante, que no pudo reclamar, porque jamas los RACION.—12 de Febrero de 1818. ha usado, sin que se hallaran en algun genero de documentos que le pertenezcan, siempre se En el Santo Oficio de la Inquisicion de Meha titulado: Servando de Mier Noriega, ó quan- xico en doce dias del mes de Febrero de mil do mas Servando Domingo: porque en su pa- ochocientos diez y ocho, estando en su Autria á todos los hombres se pone José por de- diencia de la mañana el Sr. Inquisidor: Dr. D.

llido de Guerra, aunque es de su Madre ya tiene dicho al principio que los de su familia solo se firman los dos apellidos del Abuelo Sobre Canonigos y Diezmos se dice algo en por no perder la linea de sucesion en España. Asi que aunque Mr. Gualton publicó en extracto la obra dedicada como memorial al Principe Regente, y Blanco en su periodico el Español dió larga cuenta de ella al Publico, como ambos sabian, lo que habia pasado y obra suia la dicha historia; hablaron siempre

Ultimamente advierte que habiendo S. M. mandado por el Ministro Cevallos al Conde de Bella-Vista que informase sobre los disturbios vallos por si querian ver las cosas con mas Por esta contiuna interpolacion va de solas atencion. El Ministro gustó de ella, quien la laron algunos que trahe en sus caxones, estaba Aunque el Confesante no cree que la obra entonces en Paris, solo se le embiaron seis que

NUMERO 965.—Vigésimasegunda decla-

vocion, y por tanto no se hace caso; y el ape- Antonio Tirado, y Priego, mandó subir á ella

DOCUMENTOS -- . TOMO VI. -- 104.

puntos que ha tocado anteriormente como son: Segundo que quande ha hablado de la habilos que lo destronaran; y era publico y notorio Confesante. que en la noche siguiente á la llegada de la nocia de la sublevacion de Porlier le llamó uno en casa de Murphi. de los Ministros y le dijo que quanto necesita- Quarto que sobre aquello que se ha dicho

de su carcel al dicho Dr. D. Servando Mier, el te y otra, y el declarante no pudo menos de qual so cargo del juramento que fecho tiene y espantarse de ver salir entonces en el número en continuacion de la audiencia que se suspen- quarto del Censor Diario, el mas acreditado en dió el dia tres de Enero le fue dicho si trae al- Paris una disertacion entera á proposito para go que deba decir sobre su negocio y causa. | probar que el Rev Fernando era un intruso v Continúa la relacion de su vida. Dixo, que tirano, todo lo qual se acabó con el desembarle ha parecido poner en claro algunos de los co de Benaparte viniendo de la Isla de Elba.

primero lo que dixo en su audiencia de trece litacion para la expedicion de Mina no mentó de Noviembre acerca de que el levantamiento Smihid y Compañia de Baltimore, por mejor de Porlier en España fué costeado por Ingala- decir una Compañía de Comerciantes en que terra, cuio Govierno destinaba á Mina para estaba Smihid y no sabe si sus hermanos porcooperar á restablecer la Constitucion y las que eran muchos unos Vecinos de Baltimore Cortes: Dice pues que esto lo sabe por haber- y otros de otras partes que no sabe: que esta selo dicho Mina, y no lo dudó respecto de to- Compañía habilitó á Mina y aunque no sabe dos los papeles sin exceptuar uno siquiera, con que cantidad á punto fixo le parece que aunque el Embaxador Fernar-Nuñez hizo ex- no pasarán de ciento diez mil pesos. Que con traordinarios esfuerzes para ganar alguno, á uno de los Smihid tenia una casa de Campo en favor del Rey, tratandolo de intruso y tirano Baltimore comió el Confesante en compañía de la misma manera que se hablaba en el Par- de Mina, una ocacion y no lo trató otra ves, lamento y donde se decia que serian héroes pues el conbite fué á Mina, y este llevó al

ticia de la sublevacion de Porlier se hizo una ba el Govierno Ingles á los Españoles constisubscricion para ayudarle que ascendió á cin- tucionales oió decir que se pagaban en la casa quenta mil libras esterlinas, y tambien es no- de Murphi por el conocimiento de los Españotorio que se trató despues de muerto Porlier les: que el Confesante nunca tubo pension, side erigirle un monumento publico, y no es me- no que el Govierno le dió de limosna primero nos cierto que el Govierno daba pensiones á sesenta libras esterlinas en Enero de 816 otras los diputados de Cortes y otros españoles fu- sesenta ó setenta en Marzo del mismo año con gitivos de España por ser partidarios de la el objeto de que se viniera al Nuebo-Orleans Constitucion y las Cortes: Mina le dijo igual- cuias cantidades las cobró por medio de Bello mente que al mismo tiempo que llegó esa noti- quien le dijo que la segunda la habia cobrado

ba para ir en socorro de Porlier, y habiendole de haber el Confesante dado opinion para respondido que doscientas mil libras esterlinas que consagrase con Aguardiente, lo que hay le dijo que mandase á otro dia por la mañana es: que habiendo llegado un Domingo y no por ellas; pero entonces llegó la noticia de la habiendo absolutamente vino para decir Misa, prision de Porlier y acabose todo. y temiendose que la falta de Misa se atribuy-En Francia se trató igualmente de derribar ria no á la falta de vino, sino tal vez á irrelial Rey Fernando para colocar al Duque de gion de la gente de Mina se excitó la question Orleans, así habiendo el Encargado de Negocios en casa del Confesante (que no estaba allí sino de España hecho poner preso á Espoz y Mi- en la de Cisneros que estaba en el exercito) na, valiendose de un comisario de policía, el el que lo habia llevado allí porque guardase Rey depuso al comisionado é hizo salir de su casa mientras estaba ausente, se exitó la Francia al encargado de España, y el Govierno discusion entre el, el Padre Marin, y el Audide esta mandó salir tambien al Embaxador de tor de la division Infante, si en caso de haber Francia, cuios equipages llegaron hasta Bayo- Aguardiente de huba se podria consagrar con na; tambien se reunian acia la raya de una par- el. El Confesante sostenia que si, porque este

era verdaderamente vinum de vitæ. El Dr. Infante sostenia que no porque le parecia que Después hubo ya botella entera.

Manifiesta de qué anagramas ha usado.-Preguntado si ha usado alguna vez de anagrama en sus firmas y con que motivo?

Cadiz quando el Procurador de los Dominicos de Mexico le hizo prender creyendole todavia Frayle de su orden; pero luego declaró el anagrama al S. Provisor á quien recurrió, de ma- son todos aquellos que Dios ha revelado por la nera que no le sirvió este anagrama mas que escritura y tradicion, y todo christiano está en el solo caso de preguntarle por su nombre los que le iban á prender. Y por ser tarde, se plicitamente aquello que está en el symbolo de suspendió esta audiencia y amonestado que lo los Apostoles y en el Credo Niceno Constinopiense bien, y diga verdad fué mandado vol- politano, que es la profesion general de la Iglever á su carcel y antes lo señaló con una cruz sia, pero en los tales articulos que trae el Capor no poder aun firmar hizolo el S. Inquisidor por el de que certifico.-Dr. Tirado.-Una rúbrica.—Una cruz.—D. José Maria Ris, Secretario.—Una rúbrica.

NUMBERO 868 - Views and Survey of NUMERO 966.—VIGÉSIMATERCERA DECLA-RACION.—2 de Abril.

En el Santo Oficio de la Inquisicion de Mexico en dos de Abril de mil ochocientos diez y ocho, estando en su Audiencia de la mañana el Sr. Inquisidor Dr. D. José Antonio Tirado, y Priego mandó subir á ella de su carcel al dicho Dr. D. Servando Mier, el qual so cargo del juramento que fecho tiene y en continuacion de la audiencia que se suspendió por ser gocio, y causa, of animal some ousit some and

Continúa la relacion de anagramas que ha usado.-Dijo que tambien ha usado el anagrama de Andres Vohomer, que tomó en Portugal, porque llegando desgraciado y viendo el odio que se tenia á los españoles le pareció

Que tambien tiene que decir que el Smihit que conoció en Baltimore será como de quala operacion quimica del Alambique hacia va- renta años, de cuerpo regular, blanco, ojos neriar la naturaleza. Nada se resolvió, pero al gros, pelo negro, nariz regular, y en fin una cacabo tanto se hizo, que se encontró un poco ra de buen mozo, y que no habla castellano ni de vino con que el Padre Marin dijo Misa. frances, pues Mina necesitaba interprete para tratar con el sin embargo que sabia el frances. Sobre el fundamento de cuántos eran los artieulos de la Fé.-Preguntado en que se fundo, quando se le preguntaron los articulos de la Dijo que usó de la de Ramiro de Vends en fée y respondió que no los sabia como estaban en el Catecismo para añadir que ni eran los

> Articulos catorce, sino inumerables? ou anno Dijo, que en efecto les articules de la fé obligado á creerlo todo implicitamente y extecismo de Ripalda faltan dos articulos esenciales del Simbolo, quales son: La Comunion de los Santos, y la Santa Iglesia Catolica; articulo el mas necesario y fecundo como que en el se creen las escrituras, los Concilios, la tradicion, los Sacramentos, el Primado del Sumo Pontifice, & de suerte que creyendo uno solo los susodichos articulos se irá á los apretados infiernos. crox ... t de Alaril de 1818.

· Sobre el motivo de su prision.—Preguntado, si sabe ó presume la causa por que ha sido preso en carceles de este Santo Oficio?

Dijo que no la sabe ni la presume, por que no halla sobre qué, a canada al ob eio

Que repite ignora cual sea la causa de su prision.—Fuele dicho que en este Santo Oficio tarde en doce dias del mes de Febrero le fué no se acostumbra prender persona alguna sin dicho si trae algo que deva decir sobre su ne- bastante informacion de haver dicho, hecho y cometido, ó visto hacer, decir, y cometer á otras personas alguna cosa, que sea, ó paresca ser contra nuestra Santa Fé catolica, y ley evangelica, que tiene, predica, sigue, y enseña la Santa Madre Iglesia Catolica Romana, ó contra el recto y libre exercicio del Santo Ofibien italianizar su nombre, pero todos sus ami- cio, así debe creer, que con esta informacion gos y los españoles, así como el Juez Eclesias- habrá sido traido por tanto, que por reverentico ante quien se presentó sabian qual era su cia de Dios nuestro Señor, y de su gloriosa, y nombre. No ha usado de este anagrama ni del bendita Madre Nuestra Señora la Virgen Maanterior en papel alguno. ria, se le amonesta, y encarga recorra su me-